

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

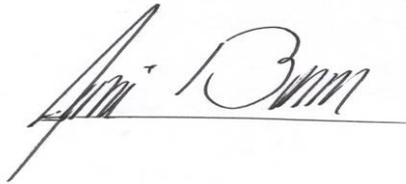
Radicado. 2021-00218

Presentó la apoderada del demandante JONNY DAVID LONDOÑO TORO solicitud de retiro de la demanda de DECLARACION DE UNIÓN MARITAL DE HECHO por él instaurada en contra de la señora YURLEY CENAIDA CUEVAS HERNÁNDEZ; toda vez, que no le fue posible subsanar la demanda.

Por darse los presupuestos contenidos en el artículo 92 del Código General del Proceso, no existiendo impedimento para el retiro de la demanda, a ello se accede.

Archívese el expediente previa anotación de la novedad en el sistema de Justicia Siglo XXI.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. L. Bautista Parrado', written over a horizontal line.

MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO
JUEZA